

Elizabeth Luna Traill  
Alejandra Viguera Ávila  
Gloria Estela Baez Pinal

# Diccionario básico de lingüística



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2005

# INTRODUCCIÓN

*Durante el siglo precedente, insígnies lingüistas se dieron a la tarea de elaborar diccionarios, glosarios, vocabularios, etcétera, inscritos en las más diversas corrientes lingüísticas. Constituyen estos trabajos imprescindibles instrumentos para el estudioso de la lengua que tiene que enfrentarse, con mayor frecuencia de la deseable, con lo que Georges Mounin, en su brillante y aguda "Introducción al problema terminológico", que precede a su Diccionario de lingüística, califica de "babelismo" terminológico. En efecto, si la manía terminológica, no siempre afortunada de muchos de los enfoques teóricos del siglo xx, resulta desconcertante aun para el avezado en lingüística, cuanto más lo es para quien se acerca por vez primera a nuestra disciplina.*

*La experiencia de muchos años de ejercer cátedra en el área de lingüística de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, ha permitido a las autoras constatar los serios problemas que tienen los estudiantes no sólo frente al laberinto de la terminología, sino de manera más general por carecer, en nuestro medio, de una obra lexicográfica que les permita ir accediendo al conocimiento lingüístico. Sabemos que una gran mayoría de los diccionarios existentes son altamente especializados y por lo tanto sus destinatarios son lingüistas ya formados o en formación. Este Diccionario básico de lingüística, en cambio, está concebido en función de las necesidades de los alumnos que cursan los primeros años de las licenciaturas en letras, comunicación, periodismo o áreas afines, nuestros principales y primeros usuarios; aunque, evidentemente, aspiramos a que esta obra sea asimismo un instrumento de apoyo para todo aquel que desee obtener información básica de lingüística de manera precisa pero al mismo tiempo sencilla. Este imperativo justifica no sólo el contenido del Diccionario básico, sino también la metodología con que fue elaborado.*

## **METODOLOGÍA**

*La elaboración del Diccionario básico tuvo dos etapas fundamentales:*

*a) La formación de un primer gran corpus de 9921 términos cuyo venero bibliográfico lo constituyen veinticinco diccionarios de términos lingüísticos y filológicos publicados en los últimos cuarenta años; los textos clásicos de los autores más connotados de la lingüística del siglo xx, a partir de Ferdinand de Saussure; pero, sobre todo, todas aquellas obras que figuran en los programas de las asignaturas del área de lingüística de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas tanto de la Facultad de Filosofía y Letras como de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, ambas de la UNAM. Con este corpus se respondía a*

las exigencias de representatividad, exhaustividad y actualidad y se daba cabida a las diversas escuelas que han contribuido a construir la esencia del pensamiento lingüístico contemporáneo. A partir de este gran corpus, se llevó a cabo un riguroso proceso de selección de las 1576 entradas léxicas del Diccionario básico, teniendo presente, como requisito sine qua non, las características y necesidades de nuestros futuros usuarios.

b) Hemos respetado en la elaboración del Diccionario básico, los principios de la *Lexicografía* y, hasta donde lo creímos prudente y de acuerdo con su objetivo central, la metodología de la *Terminología*. No es éste, pues, un diccionario terminológico stricto sensu; va más allá al consignar datos enciclopédicos que nos ha parecido conveniente incluir para su mayor claridad y enriquecimiento. Para cada uno de los términos elegidos, se elaboró una ficha de trabajo con el término y su contexto de uso, además del área temática, cruce, escuela o corriente, subterminos, fuente y página, tipo de texto, clave, datos de gestión, observaciones y comentarios (optativos u obligatorios).

Con el fin de estructurar el árbol de campo, los 1576 términos fueron ordenados en las siguientes áreas temáticas: *lingüística general*, *fonética*, *fonología*, *gramática*, *morfología*, *sintaxis*, *semántica*, *lexicología*, *terminología*, *pragmática*, *sociolingüística* y *dialectología*. Cada área temática incluye el número de términos necesario para que nuestro "usuario-alumno" pueda encontrar en el Diccionario básico un apoyo suficiente para sus cursos iniciales de licenciatura. Por ello, no hay, ni pretendimos que hubiera, un equilibrio entre las áreas, pues esto hubiese desvirtuado nuestro propósito esencial.

#### FORMATO

Los artículos lexicográficos están diseñados de la manera más didáctica posible con el fin de facilitar el manejo del Diccionario básico.

- Las entradas responden a la siguiente estructura: + número; + término; + área temática; + definición; ± ejemplos; ± explicación; ± tipología; ± notas enciclopédicas; ± remisiones sinonímicas; ± remisiones de relación; ± esquema. Obsérvese las siguientes entradas:

**[número:]** <sup>263</sup> **[término:]** Coda **[área temática:]** (Fonet)

**[definición:]** Margen silábico que sucede a la cima, formado por una consonante o por un grupo consonántico: [ejemplos:] *pres-tar*, *trans-porte*. **[explicación:]** Su presencia en la sílaba no es obligatoria y en las sílabas libres está ausente. **[tipología:]** Se distingue entre coda simple (constituida por una sola consonante: *res-tos*, *man-glar*) y coda compleja (constituida por un grupo consonántico: *ins-tru-men-to*, *abs-trac-to*). **[remisiones sinonímicas:]** También se le denomina MARGEN SILÁBICO POSTNUCLEAR. **[remisiones de relación:]** Ver ATAQUE, CIMA, MARGEN SILÁBICO, RIMA, SILABA, SILABA LIBRE.

[número:] <sup>450</sup> [término:] Dicotomías [área temática:] (*Ling gral*)

[definición:] Pares conceptuales que permiten organizar los fenómenos lingüísticos mediante oposiciones. [nota enciclopédica:] Las dicotomías lengua/habla, paradigma/sintagma, diacronía/sincronía, establecidas por Ferdinand de Saussure son las que han tenido una mayor influencia en el desarrollo de la lingüística estructural.

- *En los casos en que había menester se agregaron la o las subentradas necesarias. Cada subentrada conserva la misma estructura de la entrada y para mayor claridad aparece sangrada respecto de la entrada. Así, por ejemplo, la entrada del término deixis tiene cinco subentradas:*

### 113 Deixis (*Prag*)

Término que designa aquella situación lingüística en la que ciertas formas remiten a algunos componentes del contexto comunicativo, sea la persona, el tiempo, el lugar o la parte del discurso. Estas expresiones pueden tener cada vez un referente distinto según el contexto cambiante de la comunicación. Se distinguen deixis de persona, deixis temporal, deixis de lugar, deixis anafórica y deixis catafórica.

- 414 **Deixis de persona.** Aquella que indica por medio de los pronombres personales la identidad de los interlocutores: *yo, tú, él.*
- 415 **Deixis temporal.** La que sitúa la predicación en el tiempo del discurso mediante adverbios temporales (*hoy, ahora, ayer, mañana, etc.*) o mediante los tiempos verbales (*presente, pasado, etc.*).
- 416 **Deixis de lugar.** Aquella que muestra las coordenadas locativas mediante demostrativos (*esto, eso, aquello, etc.*) o adverbios de lugar (*aquí, allí, etc.*).
- 417 **Deixis anafórica.** Aquella que hace referencia a una parte del discurso que ya se ha mencionado antes: *Recuerdo aquella playa; allí solíamos ir de vacaciones.*
- 418 **Deixis catafórica.** La que alude a una parte del discurso que se mencionará más adelante: *Aunque no coincido con ella, la señora Rodríguez presentó una buena propuesta.*

*Desde luego, una subentrada puede tener a su vez subentradas que tengan asimismo las subentradas necesarias. Por ejemplo, la subentrada adjetivo determinativo tiene seis subentradas: adjetivo demostrativo, adjetivo posesivo, adjetivo indefinido, adjetivo numeral, adjetivo interrogativo y adjetivo exclamativo. La subentrada adjetivo numeral tiene cuatro subentradas: adjetivo cardinal, adjetivo ordinal, adjetivo múltiplo y adjetivo partitivo:*

- 54 **Adjetivo determinativo.** Aquel que modifica al sustantivo sin describirlo: *Esa puerta; Tus guantes; Capítulo primero; ¿Qué calle?* Los adjetivos determinativos se subdividen en *demonstrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.*

- 55 **Adjetivo demostrativo.** Modificador del sustantivo que señala cierta relación de distancia entre éste y las personas gramaticales. Sus formas son: *este, esta, estos, estas*, que señalan los objetos que se encuentran cerca de la persona que habla: ¡Toma *esta* mano!; *Con este* bolígrafo no se puede escribir; *ese, esa, esos, esas*, que indican los objetos que están cerca de la persona con quien hablamos: Pásame *esa* pluma; *Ese* niño es muy travieso; *aquel, aquella, aquellos, aquellas*, que señalan los objetos que están igualmente alejados de la persona que habla y de la persona que escucha: *Aquella* exposición es muy interesante; *Aquellos* muchachos me lo dijeron.
- 56 **Adjetivo posesivo.** Modificador del sustantivo que indica una relación de posesión. Sus formas son: *mi(s), mio(s), mía(s), tu(s), tuyo(s), tuya(s), su(s), suyo(s), suya(s), nuestro(s), nuestra(s), vuestro(s), vuestra(s)*: *MI* cuaderno es nuevo; *Tus* apuntes no me sirvieron; *El libro suyo* es el mejor; *Nuestra* casa es lujosa. El adjetivo *vuestro* tiene muy poco uso en el español de América y se sustituye por las formas *suyo* y *su*.
- 57 **Adjetivo indefinido.** Modificador del sustantivo que señala a este último de manera muy vaga e imprecisa. Sus formas son: *algún, ningún, cada, cualquier, cualesquier, otro, todo, mismo, cierto, varios, mucho, poco, tanto, cuanto, tal, bastante*, con sus respectivos femeninos y plurales: *He comprado algunas* novelas latinoamericanas; *Ven cualquier* día de la próxima semana; *Necesito reponer bastantes* clases.
- 58 **Adjetivo numeral.** Modificador del sustantivo que indica cantidad y número exacto. Se divide en cardinal, ordinal, múltiplo y partitivo.
- 59 **Adjetivo cardinal.** Aquel que determina la cantidad del sustantivo modificado en números enteros: *Vi tres* casas; *El libro tiene trescientas* páginas.
- 60 **Adjetivo ordinal.** Aquel que determina la serie o sucesión del sustantivo modificado: *Gané el segundo* lugar en la olimpiada; *Celebramos el quincuagésimo* aniversario de nuestra boda; *El abuelo festejó su nonagésimo cuarto* cumpleaños. Muchas veces las formas de los adjetivos ordinales suelen ser sustituidas por las de los cardinales; se dice: *Conmemoramos el aniversario ciento treinta* de tan célebre batalla, en vez de *Conmemoramos el centésimo trigésimo* aniversario de tan célebre batalla.
- 61 **Adjetivo múltiplo.** Aquel que expresa multiplicación: *Quiero un helado doble*; *El patinador dio un salto triple*.
- 62 **Adjetivo partitivo.** El que indica porción, fragmento, pedazo: *No pude leer la tercera* parte del libro; *Bebió medlo* litro de leche. Los adjetivos partitivos, cuando indican hasta la décima fracción de un entero, tienen la misma forma que los ordinales: *Me tocó la séptima* (adjetivo partitivo) *parte* del pastel; *Ocupó la séptima* (adjetivo ordinal) *posición* en la carrera; sin embargo, a partir de

la fracción siguiente su forma es diferente: *Me tocó la doceava* (adjetivo partitivo) *parte del pastel*; *Ocupó la declmosegunda* (adjetivo ordinal) *posición en la carrera*.

63 **Adjetivo interrogativo.** Modificador del sustantivo por medio del cual se pregunta acerca de algo. Sus formas son: *qué, cuál(es), cuánto(s), cuánta(s)*: *¿Qué camino escoges?*; *¿Cuál cuadro nos recomiendas comprar?*; *¿Cuántos lápices tienes?* Los adjetivos interrogativos siempre se acentúan.

64 **Adjetivo exclamativo.** Modificador del sustantivo por medio del cual se enfatiza el sustantivo modificado. Son adjetivos exclamativos: *qué, cuánto(s), cuánta(s), cuál(es)*, en oraciones como: *¡Qué noche tan tranquila!*; *¡Cuántas mujeres hermosas!* Los adjetivos exclamativos siempre se acentúan.

- *Cuando un término pertenece a dos áreas temáticas diferentes, se encontrará definido en entradas distintas según corresponda. El término argumento se encuentra definido en las entradas 150 y 151, la primera correspondiente al área temática de la semántica y la segunda al área temática de la pragmática:*

150 **Argumento (Sem)**

Entidad necesaria para realizar una predicación. En ella puede haber varios argumentos: *El mensajero entregó el documento a la secretaria*. En este ejemplo el verbo *entregar* requiere de tres argumentos.

151 **(Prag)**

Unidad temática que conformará un tipo de argumentación, ya sea un razonamiento o una persuasión. La estructura de la que forma parte está constituida por el argumento o hipótesis y la conclusión. Por ejemplo, *Pienso, luego existo*, donde *Pienso* es el argumento que permite llegar a su conclusión. Ver ARGUMENTACIÓN.

*Evidentemente el lector encontrará entradas en las que solamente se consigna la remisión sinonímica correspondiente:*

448 **Diátesis (Sin)**

Ver Voz

- *O bien, casos en los cuales se remite a la entrada donde se encuentra definido el término; esto con el fin de abrirle mayores posibilidades de consulta al usuario: si éste desea conocer, por ejemplo, la definición del caso ablativo, pero lo buscó simplemente por ablativo, en dicha entrada se le remitirá a caso ablativo, donde encontrará su definición:*

3 **Ablativo (Sin)**

Ver CASO ABLATIVO

- Todos los términos están numerados. Gracias a esta numeración progresiva, el usuario puede localizar con facilidad la entrada o subentrada que le interese si acude al Índice de términos incluido como apéndice.
- Para la transcripción fonética hemos utilizado el alfabeto fonético de la Revista de Filología Española.
- Cierra la obra la bibliografía utilizada para la elaboración de este Diccionario básico.

\*\*\*

El Diccionario básico de lingüística nació de la propuesta de Fernando Curiel Defossé, quien, siendo director del Instituto de Investigaciones Filológicas, concibió la idea de un proyecto institucional de elaboración de diccionarios de diversa índole. Su realización fue posible gracias a la ayuda recibida de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de México (PAPIIT: IN-403397). Ello permitió constituir un grupo de trabajo integrado por Elizabeth Luna Traill, Alejandra Viguera Avila y Gloria Estela Baez Pinal, apoyadas por Rocío Mandujano Servín. El grupo de becarios estuvo formado por María de los Ángeles Adriana Ávila Figueroa, Claudia Baez Barrientos, Claudia Eliuth Colomer Hernández, Enrique Alejandro González Álvarez y Sofía Borisovna Kamenestskaia Kotscherba; en la última etapa participaron Rebeca Patricia Cabañas Maya, José Juan de la Cruz Martínez y Laura Romero Rangel. Asimismo contribuyeron con horas de servicio social Mariana Escalante Hernández, Scherezada Morales Muñoz, Ernesto Emanuel Castañeda Vélez y Emilia Dzurendova. El aspecto técnico de cómputo estuvo a cargo, en una primera etapa, de Judith Martínez Hernández y, en una segunda, de Ramón Zacarías Ponce de León. Para la versión electrónica final fue esencial la ayuda de Consuelo Camacho.

Imposible terminar esta presentación sin expresar nuestro especial agradecimiento a Teresa Cabré Castellví por su invaluable apoyo y por las muchas horas de sabia asesoría que nos dedicó, las cuales fueron fundamentales para la elaboración de este Diccionario básico. Igualmente manifestamos nuestro reconocimiento a Ana María Cardero García, Luis Fernando Lara, Luz Fernández Gordillo y Carmen Delia Valades, cuyas valiosas orientaciones contribuyeron a enriquecerlo. Finalmente, vale la pena insistir en que el lector encontrará en este Diccionario básico una selección, después de todo siempre subjetiva, de los términos de las diversas escuelas lingüísticas, cuyos textos son objeto de estudio de nuestros usuarios principales.

# A

## 1 **Abecedario** (*Ling gral*)

Serie completa y ordenada de todas las letras de una lengua. Ej. El abecedario del español es: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z*. La Real Academia Española suprimió la *ch* y la *ll* desde 1995. También se le denomina ALFABETO.

## 2 **Abertura vocálica** (*Fonet*)

Distancia que hay entre la bóveda palatal y la zona más alta de la lengua en el momento de articular un sonido vocálico. Se distinguen, generalmente, cuatro grados de abertura: *cerrado, semicerrado, semiabierto y abierto*; en algunas lenguas hay, además, grados intermedios. El sistema vocálico del español posee tres grados de abertura, que permiten clasificar los fonemas en: *abierto*: /a/; *medios*: /e/, /o/; *cerrados*: /i/, /u/. Ver ALTURA VOCÁLICA, VOCAL.

## 3 **Ablativo** (*Sin*)

Ver CASO ABLATIVO

## 4 **Abreviación** (*Morf*)

Proceso de reducción gráfica o fónica de una palabra o de un sintagma, basada en el principio de la economía lingüística. Las abreviaturas, siglas, acrónimos y truncamientos son resultados de este proceso. También se le denomina ABREVIAMIENTO. Ver ABREVIATURA, ACRÓNIMO, SIGLA, TRUNCAMIENTO.

## 5 **Abreviamento** (*Morf*)

Ver ABREVIACIÓN

## 6 **Abreviatura** (*Morf*)

Abreviación gráfica que reproduce un segmento de una palabra: *don = Dn.*; *doctor = Dr.*; *señora = Sra.*; *Puebla = Pue.*; *administración = Admon.* Cuando la abreviatura representa sintagmas o frases hechas suele denominarse también abreviatura compuesta: *que en paz descanse = q.e.p.d.* Ver ABREVIACIÓN.

## 7 **Abreviatura compuesta** (*Morf*)

Ver ABREVIATURA

## 8 **Abreviatura compleja** (*Morf*)

Ver SIGLA

## 9 **Accidente gramatical** (*Morf*)

Variación sistemática de forma que, en español, experimentan los sustantivos y los adjetivos (género y número) y los verbos (persona, núme-



ro, tiempo y modo): *niño travieso*, *niña traviesa*, *niños traviosos*, *niñas traviesas*, *amábamos*, gramema de modo y tiempo; *amábamos*, gramema de número y persona.

10 **Acento** (*Ling gral*)

Ver TILDE

11 (*Fonet*)

Rasgo prosódico que pone de relieve una sílaba en contraste con las demás sílabas de la palabra o de un grupo acentual, mediante variaciones de intensidad, tono, o duración; o bien, por la combinación de dos o más de estos parámetros. Se clasifica en acento de intensidad, acento cuantitativo y acento tonal. Ver GRUPO ACENTUAL, PROSODEMA, RASGO DISTINTIVO PROSÓDICO.

12 **Acento de Intensidad.** Rasgo prosódico que destaca una parte de la cadena sonora mediante el aumento de la intensidad de la unidad acentuada: al pronunciar *diamante*, la segunda sílaba *-man-* se produce con mayor fuerza espiratoria. Puede desempeñar simplemente una función de contraste (como en el ejemplo anterior, o en lenguas como el francés y el checo), o, además, cumplir una función distintiva (como sucede en español: *sábana/sabana*). También se le denomina ACENTO DINÁMICO, ACENTO INTENSIVO, ACENTO ESPIRATORIO, ACENTO DE FUERZA. Ver INTENSIDAD.

13 **Acento cuantitativo.** Rasgo prosódico que emplea el incremento de la cantidad para dar relieve a una unidad frente a otra u otras: por ejemplo, cuando al pronunciar *mañana*, alargamos la vocal 'a' de la sílaba *-ña-*, es decir, empleamos más tiempo en su pronunciación. Este acento puede desempeñar simplemente una función de contraste (como en el ejemplo anterior, y en otras lenguas como el francés o italiano), o cumplir, además, una función distintiva (en latín, se distinguía *ōs* 'boca' y *ōs* 'hueso', porque el tiempo empleado en la pronunciación de la *ō* era el doble que el de *ō*). También se le denomina ACENTO DE CANTIDAD, ACENTO PROSÓDICO O ACENTO DE DURACIÓN. Ver CANTIDAD.

14 **Acento tonal.** Rasgo prosódico que emplea el aumento tonal originado por la tensión activa de las cuerdas vocales para destacar una parte de la cadena sonora. El español no es una lengua tonal por lo que este acento no desempeña una función distintiva, aunque la alteración de intensidad (si distintiva) conlleva una modificación del tono, producida por la tensión pasiva de las cuerdas vocales, así como un aumento de la cantidad. Por ejemplo, al pronunciar la palabra *cántaro*, la sílaba *cán-* recibe junto con la mayor intensidad empleada para destacarla, un leve alargamiento y una ligera elevación de su tono. En lenguas tonales como el chino, este acento es distintivo: si se pronuncia la palabra *yi* con un tono alto-ascendente,